

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS SECTORIAL DE LA VIGENCIA 2018**

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	2
1.1. Objetivo	2
1.2. Lugar y fecha de realización	2
1.3. Planeación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	2
2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.....	3
a. Participación por Género y Grupos Etarios	3
b. Nivel de Formación y Ocupación	4
c. Participación por Localidad	4
d. Representación de los Participantes	5
3. INFORMACIÓN DEL EVENTO.	6
a. Calificación de la Organización del Evento	6
b. Manejo de los Contenidos	6
c. Convocatoria	9
d. Control social a las políticas culturales	9
4. EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN	12

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL DE LA VIGENCIA 2018

2

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dando cumplimiento al marco legal en materia de Rendición de Cuentas, la Secretaría Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, presenta en este documento la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018.

1.1. Objetivo

Dar cumplimiento legal como actor obligado a la rendición pública de cuentas adelantando diálogos con la ciudadanía sobre los resultados alcanzados en la gestión de las políticas, programas y proyectos sectoriales de Cultura, Patrimonio y Turismo durante la vigencia 2018 y los retos para alcanzar durante el año 2019 por parte de la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

1.2. Lugar y fecha de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 se realizó el día 21 de mayo del 2019 en el edificio antiguo de COLTABACO ubicado en la calle 40 con carrera 50 esquina del Barrio Abajo de la Localidad Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla desde las 9:00 a.m. hasta las 12:30 p.m.

1.3. Planeación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Bajo la responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones se conformó un grupo de trabajo interdisciplinario integrado por los directivos de los procesos y servicios de Formación Artística, Desarrollo Cultural, Patrimonio Cultural, y de la Oficina de Turismo. En el desarrollo de las actividades operativas y de orientación a los usuarios y ciudadanos se

vinculó a toda la planta de personal y personal de apoyo asignado a la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

1.4. Mecanismos de convocatoria

A través de diferentes estrategias de comunicación como el voz a voz, boletín de prensa, y redes sociales, entre otras, a la cual asistieron más de 250 personas entre las que se logró el registro de 211 personas.

3

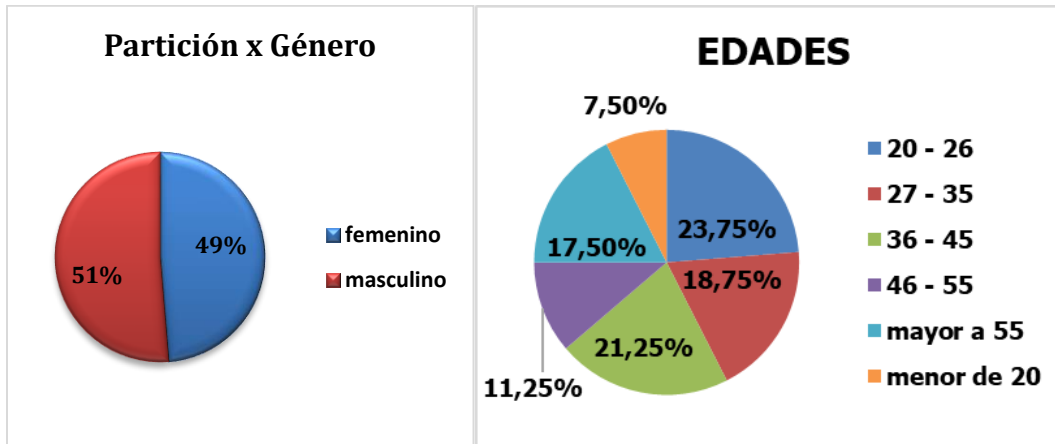
2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se cumple con el paso que evidencia el fomento a la transparencia en la gestión pública Ley 1712 de 2014, a través del diligenciamiento del formato “Evaluación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2018”.

En este documento se muestra el resultado de la tabulación de la encuesta diligenciada por ochenta y dos (82) de los asistentes a la audiencia pública, lo que nos permite conocer desde su opinión y percepción, los avances propuestos en el Plan de Desarrollo Barranquilla: Capital de vida, en sus ejes Capital del Bienestar y Capital del Progreso, aplicada a las políticas de Cultura y patrimonio para la gente y de Atracción de la Inversión, respectivamente.

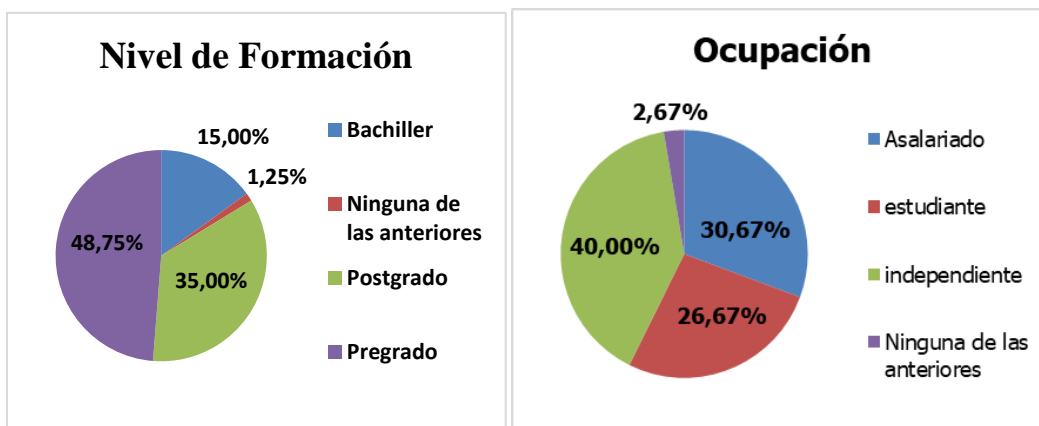
2.1. Participación por Género y Grupos Etarios

Entre los asistentes encuestados durante el evento se caracterizaron por pertenecer en un mayor porcentaje al género masculino con un total de 42 asistentes equivalente al 51%. Así mismo, la participación más alta por edades está entre 20 y 26 años, representado en un 23,75%.



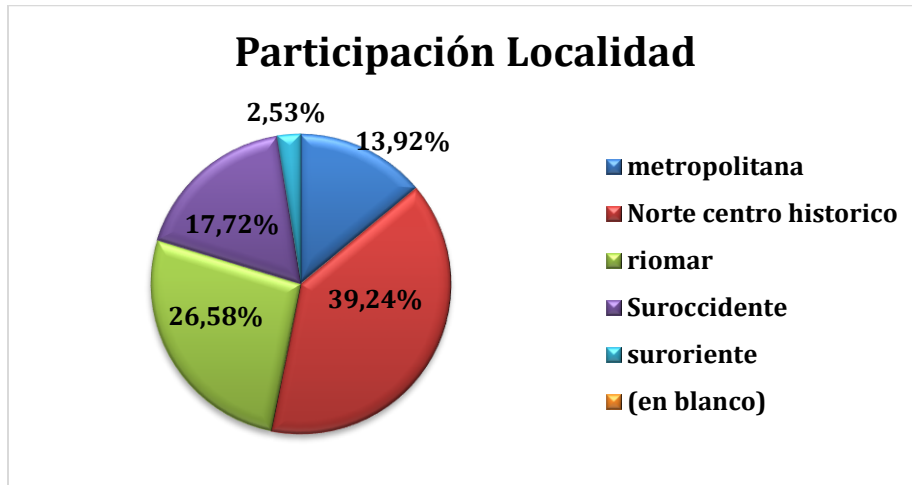
2.2. Nivel de Formación y Ocupación

Se destaca la participación de un alto y selecto grupo con un nivel de formación en posgrado y pregrado, que alcanza el 83,75%, de los cuales un 26,67% son estudiantes activos, así como un total de 70,67% cuentan con ingresos económicos como independientes y asalariados.



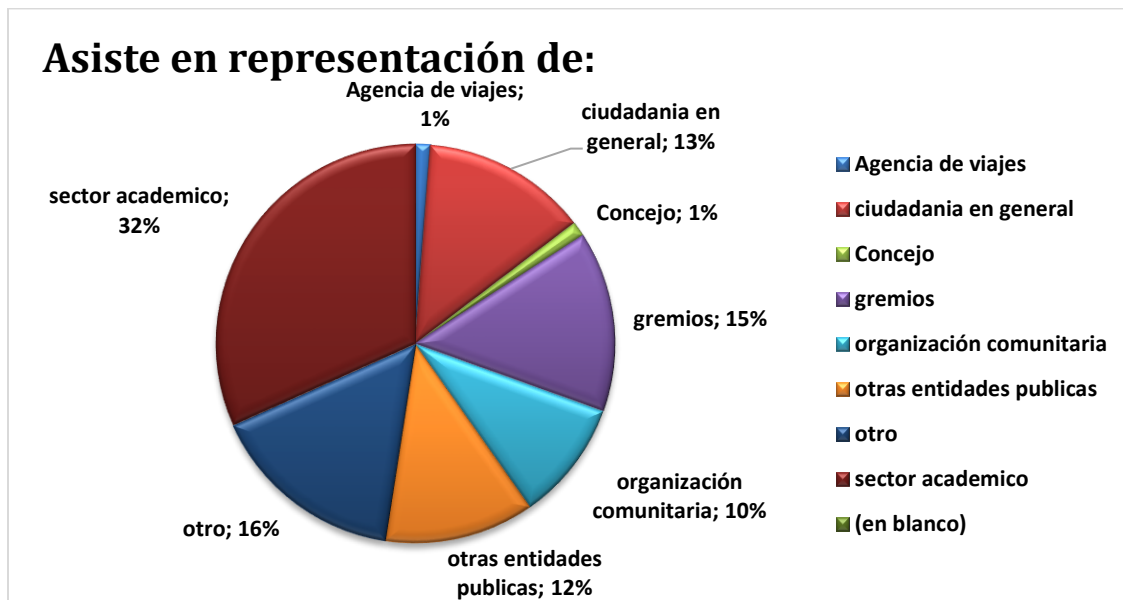
2.3. Participación por Localidad

El antiguo edificio de COLTABACO ubicado en el barrio abajo fue el sitio utilizado para el desarrollo del evento, lo que evidencia la alta participación de las localidades de Norte Centro Histórico y Riomar con 39,24% y 26,58% respectivamente. Lo que nos lleva a un 65,82% del total de la población asistente al evento. No obstante, cabe mencionar que el 31,64% corresponde con las localidades de sur occidente y metropolitana, en donde se cumple con la mayor participación de la oferta cultural.



2.4. Representación de los Participantes

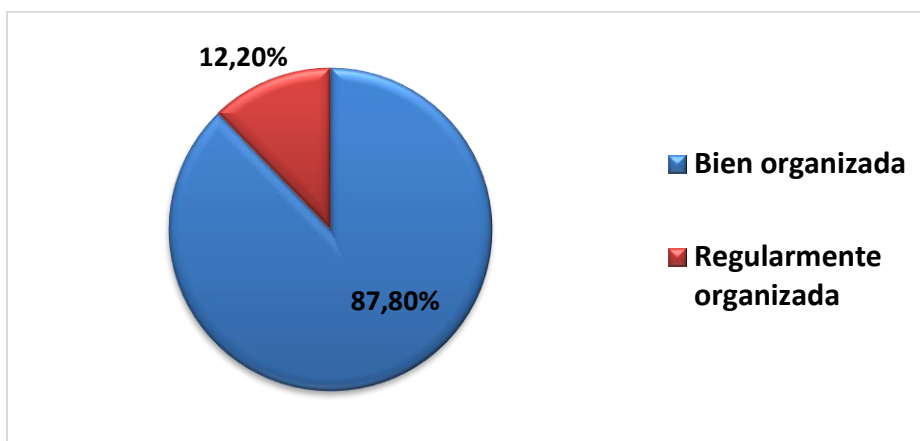
La participación en representación presenta un alto porcentaje de población que corresponde con el sector académico con 26 personas encuestadas que representan el 32%, seguido del sector de gremios y ciudadanía en general con 12 y 11 personas respectivamente, lo que evidencia un selecto público interesado en conocer sobre los avances de la gestión adelantada por la Secretaría, frente a las expectativas de ciudad.



3. INFORMACIÓN DEL EVENTO.

3.1. Calificación de la Organización del Evento

Conforme con lo planeado para el desarrollo del evento, se cumple el objetivo de brindar un espacio cómodo, amplio, abierto, de fácil acceso, con una logística organizada en cada sección habilitada desde el ingreso y hasta el final del evento. Se dispuso de impreso que resume los temas y resultados obtenidos durante el periodo. El resultado arroja un 87.80% de calificación Bien Organizada.



3.2. Manejo de los Contenidos

Este punto, estuvo a cargo de los moderadores quienes explicaron desde el inicio y durante el evento, de cómo sería el procedimiento para participar en el espacio de intervención.

¿La explicación del procedimiento para las intervenciones fue?



7

- ¿Los temas tratados cumplieron con sus expectativas?



Más que un logro, es el resultado del esfuerzo conjunto de la Secretaría en evidenciar en cada punto de la rendición, información clara y concisa de los avances de metas de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción.

- ¿Por Qué?

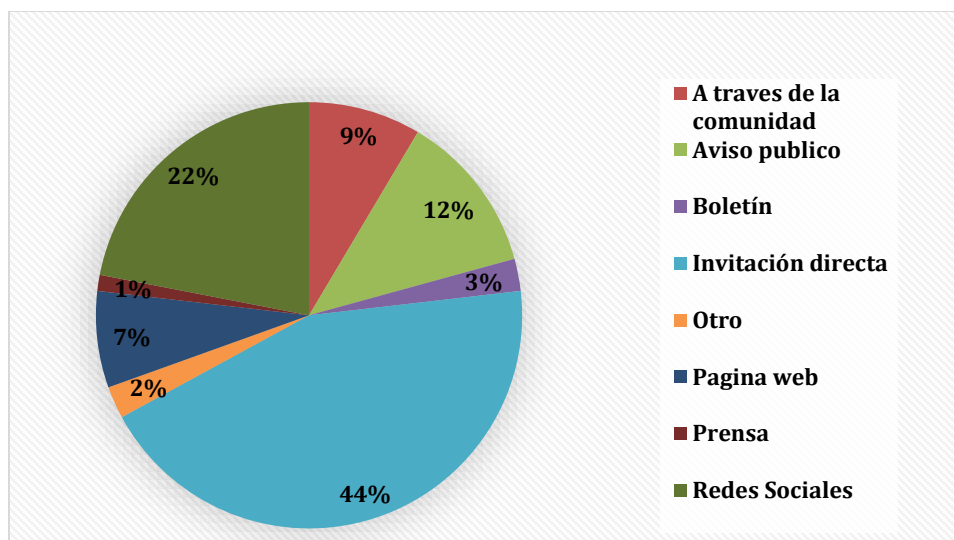
Aclararon dudas.

Clara y concisa.

Dado que se informa en que se invirtió los recursos del estado y ampliar más el espectro de todo lo que viene realizando la secretaria de cultura.
Detallada cada gestión por sus modalidades.
Es importante saber con claridad hacia dónde va la cultura como se beneficia o se beneficiara la cultura con estos proyectos.
Exposición clara.
Faltó más veeduría y demostración de gastos, no se habló de demoliciones de patrimonio, tampoco se habló de la fuente de agua en la fábrica de cultura.
Falto presentación de la agenda.
Falto profundidad en algunos temas.
Hasta el momento 11:30 am no se ha tratado la rendición de cuenta del área de turismo.
Hasta el momento sí. Aún no han terminado.
Hay soporte de lo que dice.
Les falta más claridad.
Por el buen trabajo que se está haciendo.
Porque aclararon varias dudas que tenía al respecto de espacios en remodelación y nuevas sedes.
Porque la información es amplia y muchos proyectos que quizás uno no visualizaba.
Porque se trató exactamente lo que quería escuchar.
Presentación con lujo de detalles, toda la organización y la planificación de la fábrica de la cultura.
Presentación efectiva de datos.
Respondieron preguntas sobre proyectos que preocupan a la sociedad barranquillera.
Resuelven interrogantes.
Se conoce el resultado que va.
Se cumplió en el objetivo que es el que da informes la gestión y proyectos de la SDC.
Se evidencio el trabajo realizado por la secretaria de cultura.
Se explicaron, todos los logros de la administración.
Se implantaron varios métodos para difundir los logros, conversatorios, videos ilustrativos con las estadísticas de la gestión.
Se invirtió adecuadamente los recursos establecidos de manera correcta
Se nombraron valores de inversiones a futuro, esperamos con ansias la nueva sede de la escuela distrital de artes EDA.
Se toco por encima los procesos y sus cifras.
Se trata de los temas de cultura establecidos anteriormente como la fábrica de cultura y museos.
Se trataron los temas por los cuales asistí al evento.

3.3. CONVOCATORIA

- **¿Cómo se enteró de la realización de este evento?**



9

El equipo de comunicaciones de la Secretaría CPT, evidencia su participación y compromiso a través del 44% de asistencia motivado por la invitación personalizada que desde esta área se logró. Así mismo se evidencia que el 22% de los asistentes, se enteraron a través de las redes sociales alcanzando un 22%.

3.4. CONTROL SOCIAL A LAS POLÍTICAS CULTURALES

- **¿Considera que este evento de rendición de cuentas es un espacio para la participación ciudadana que contribuye al control social?**



- ¿por qué?

Aclara e informa que se hace y que se está por hacer en nuestra ciudad.
Así tienen argumentos contundentes para socializarlo con los demás ciudadanos del departamento del atlántico.
Claramente nos mantiene enterada de todo este proceso de desarrollo cultural en mi ciudad. Brindándole oportunidad a los jóvenes soñadores de este siglo.
Como parte social debemos tener esa participación.
Conocer el discurso de institución/ la evaluación se debió pasar al final del evento no en el medio.
Conocer el proceso y saber de la gestión gubernamental es esencial para el desarrollo del sentido de pertenencia en la ciudadanía.
Conocer los procesos de la cultura.
De todo punto de vista solo que debería asistir todos los gremios que propenden por el crecimiento cultural de la ciudad.
Entera a la ciudadanía sobre cómo se distribuyen los dineros para la cultura.
Es el ciudadano el que aporta los recursos para la ejecución de obras para el servicio social y debe conocer en que se invierten esos impuestos.
Es importante conocer las actividades que realiza la administración.
Es incluyente.
Es necesario la participación de la ciudadanía para el proceso de formación y creación de espacios culturales.
Espacio de preguntas y apertura.
Explica claramente la función cumplida con relación al programa cultural.
Generar dialogo entre las partes.
Hay avances, pero se debe reforzar.
Informa a los ciudadanos.

La ciudadanía conoce los programas, planes y acciones que se han ejecutado en el ejercicio de la gestión de la alcaldía y de su secretaría de cultura.
La comunidad puede observar y estar cerca para ver las obras en ejecución y las que se proyectan en beneficio del pueblo barranquillero.
La gente se enteró y participa.
Los asistentes se enteran de primera mano de la información
Los ciudadanos pueden conocer los proyectos que se están realizando y sus resultados, se puede medir la gestión.
Los ciudadanos, tenemos derecho a saber que se hace con el dinero de los impuestos, de esta manera, comprendemos el trabajo que se está haciendo.
Los participantes tienen acceso a la información.
No es de participación porque se responden algunas preguntas de la ciudadanía
No hubo participación ciudadana solo discurso.
Nos enteramos de cómo va la ciudad la cultura y en que se están invirtiendo los recursos y de qué manera.
Permite a la comunidad informarse y responder sus dudas.
Permite a los ciudadanos seguir los procesos que adelantan la SCPT y esto da confianza y seguridad a los ciudadanos en que cada una de ellas se están adelantando de forma correcta e idónea con los recursos públicos.
Permite conocer el avance de los proyectos y mapear la trazabilidad de las obras.
Permite hacer un balance de las metas cumplidas y los pendientes.
Por la transparencia de la gestión.
Porque brinda la oportunidad de conocer los avances que tiene el distrito en la comunidad en general y los permite hacer preguntas de inquietud que se tenga.
Porque es un espacio donde se puede dejar claro las necesidades e inquietudes que tenemos en barranquilla.
Porque me parece en otras palabras que no dejaron nada a la duda.
Porque nos ayuda a conocer que se está haciendo en la ciudad.
Puede que la gente no lo considere abierta a todo tipo de público.
Se brinda un espacio para preguntar sobre los temas que nos importan.
Se conoce el plan y desarrollo e la inversión realizada en cultura de barranquilla.
Se cumple la ley.
Se dio la oportunidad para hacer con fines académicos.
Se informa a la ciudadanía lo que se está haciendo.
Se muestran diferentes temas sociales y culturales donde se aclaran ciertos puntos.
Si nos integra a las acciones hechas o que se harán. Nos tienen en cuenta y eso nos ayuda a interesarnos.
Son los impuestos de la ciudadanía y vemos que se está haciendo gestión.

Todos tenemos derecho a conocer a donde van a nuestros impuestos.

Totalmente, contribuye a visibilizar el trabajo en el área cultural.

Va por buen camino.

4. EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN

¿Que percepción tiene sobre los siguientes temas en la ciudad?

Conforme a la estructura interna de la Secretaría, cada grupo interno de trabajo propuso temas de interés sobre la gestión que desarrolla, que permitan realizar un análisis de su avance desde la percepción del ciudadano para la toma de decisiones y la construcción de un plan de mejora.

GTI Formación Artística:

- Oferta Formativa de Programas y Talleres Artísticos (Casas de Cultura, EDA).
- Oferta de Talleres y Servicios de Promoción de Lectura y Escritura en Las Bibliotecas Públicas

GTI Desarrollo Artístico y Cultural:

- Impacto de la Política Distrital de Estímulos.
- Implementación del Plan Especial de Salvaguardia.
- Gestión para las Industrias Culturales y Creativas.
- Accesibilidad a la Oferta Cultural.

GIT Patrimonio Material:

- Escenarios de Infraestructura Cultural.
- Preservación del Patrimonio Inmueble.
- Mantenimiento de Esculturas de la ciudad.
- Imagen Urbana de la Ciudad.

Oficina de Turismo:

- Promoción de Destino.
- Civildad Turística.

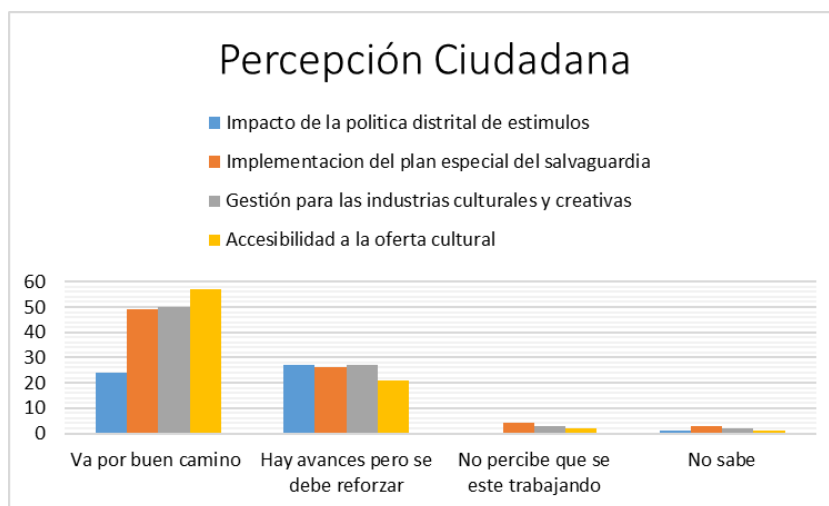
Presentamos los resultados obtenidos desde la percepción ciudadana, en los temas propuestos por cada grupo de trabajo.

GTI Formación Artística:

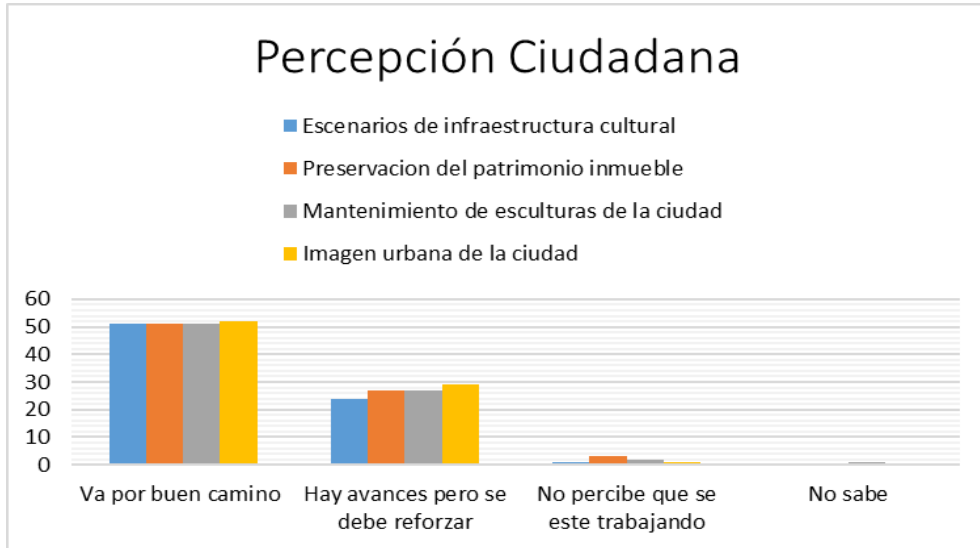
13



GTI Desarrollo Artístico y Cultural:



GIT Patrimonio Material:



Oficina de Turismo:

